

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE GALAN

ANGEL MIGUEL GARCIA CALDERON

ALCALDE 2016-2019



“Galán, Desarrollo Social con Equidad.”

ANGEL MIGUEL GARCIA CALDERON

Es para mí un verdadero motivo de alegría presentar mi programa de gobierno a toda la población de esta bella tierra, por la que he trabajado durante más de 32 años velando por el Bienestar y el Desarrollo de la misma.

Todos me han conocido por mi gran capacidad de trabajo y liderazgo desde las diferentes instancias, siempre brindando una mano amiga y confiable a mi comunidad, como Comerciante de productos agrícolas como el café, el cacao, el maíz, el frijol entre otros y la Comercialización y Transporte de Materiales de Construcción, facilitando un buen servicio oportuno y serio.

Como Alcalde ya en dos ocasiones, buscando incansablemente el progreso de Galán, dándole solución a la problemática diaria que conlleva una administración, dentro de ello se dio prioridad al mejoramiento vial en las situaciones de riesgo como lo fue en la ola invernal 2010-2011, donde se trabajó con el equipo de gobierno hasta 18 horas diarias para mantener las vías en buen estado, garantizando que los productos cultivados por nuestros campesinos fueran comercializados en su momento.

ANGEL MIGUEL GARCIA CALDERON, siempre he sido un luchador por la prestación de buenos servicios como la salud, la educación, el deporte, la cultura,

el saneamiento básico como vivienda, agua potable, recolección de residuos sólidos, el alcantarillado, el transporte y la alimentación escolar entre otros. Soy un hombre con conocimiento total de las necesidades del Municipio, lo cual me permite realizar un análisis serio reflejado en este programa de gobierno, del cual dejo a disposición de los galaneros.

ANGEL MIGUEL GARCIA CALDERON los invita con respeto y sentido de pertenecía a unirse a esta campaña “GALAN, DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD” donde el adulto mayor , las madres cabezas de hogar, los niños ,niñas y adolescentes, la educación, la salud, los hogares de bienestar, las víctimas de la violencia, los deportistas, los comerciantes, los trabajadores informales, y sobre todo los campesinos sientan que en mi ANGEL MIGUEL GARCIA CALDERON, tienen un amigo, una persona que no ha engrosado sus arcas personales, todos saben que aquí estuve y seguiré estando para humildemente ser un servidor de todos los galaneros.

PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS:

Como Candidato a la alcaldía del municipio de Galán – Santander, avalado por el Partido Centro Democrático Colombiano, enmarco mi programa de Gobierno sobre los siguientes principios:

- Promoción del ser humano y la defensa de los derechos fundamentales de las personas, entre otros, el derecho a la vida, a la libertad, a la salud, al trabajo, a la educación, al desarrollo cultural, a la equidad (incluyendo la de género) a la solidaridad, a la libre asociación y a un desarrollo social sustentado fundamentalmente en la educación y la salud pública.
- Defensa y promoción del uso racional y sostenible de la biodiversidad, el medio ambiente, el acceso de toda la población a los bienes tecnológicos, científicos y culturales.
- Propender por la realización de una seguridad social integral para todos los habitantes del municipio de Galán.
- El respeto por valores éticos y morales de las personas, por los bienes públicos y por la función social de la propiedad.

MISIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 311 de la Constitución Política, el Municipio de Galán como entidad fundamental de la división política administrativa del estado , le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley , construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes hacia la ejecución de políticas públicas y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes frente a sus habitantes , dándole especial énfasis al desarrollo del ser humano como eje fundamental de la sociedad con sentido de responsabilidad frente a las generaciones futuras; administrando los recursos públicos con justicia , equidad y un alto sentido de pulcritud en su manejo, integrando a la sociedad civil , para que sean coparticipes en la reconstrucción de su entorno físico y económico, su tejido social y político, buscando favorecer el desarrollo social con Equidad de la comunidad Galanera.

VISIÓN:

Galán, será para el 2019 un municipio donde se respeten los derechos de todas las personas y se trata con dignidad a la comunidad, en especial a las poblaciones menos favorecidas, avanzara en la consolidación de su vocación agropecuaria, comercial y deportiva, fortaleciendo sus ventajas competitivas orientadas a generar nuevos proyectos de emprendimiento que estimulen un crecimiento económico con mayor desarrollo social y equidad, profundizando en el ordenamiento físico de su territorio , procurando la sostenibilidad y protección ambiental; será un municipio con mayor sentido de pertenencia entre la comunidad urbana y rural , con su tejido social reconstruido y con mejores condiciones de bienestar social al finalizar el periodo de los objetivos del milenio, especialmente para los niños , niñas , jóvenes y demás población vulnerable quienes tendrán una educación de calidad pertinente y otras actividades que los forme con ética y valores para afrontar los retos del futuro.

PERTINENCIA Y COMPLEMENTARIDAD

El presente programa de gobierno tendrá en cuenta aspectos fundamentales enmarcados sobre los derroteros del Plan de Desarrollo Nacional “Prosperidad Para todos”, tales como:

- Una sociedad con igualdad de oportunidades y con movilidad social, destacando la salud y la educación con cobertura, calidad y continuidad.
- Gestión del riesgo donde se busque definir estrategias para intervenir las condiciones de los asentamientos y zonas de alta vulnerabilidad, a través de la prevención y atención de desastres en los procesos de desarrollo.
- Articulación de los planes y procesos de planificación y gestión territorial, para el fortalecimiento de las relaciones de los municipios, las regiones y la Nación que propendan por la construcción de macro proyectos urbanos de vivienda, de competitividad y productividad, entre otros.
- Crecimiento económico, sostenible y competitividad sobre cuatro locomotoras de crecimiento:
 1. Nuevos sectores basados en la Innovación
 2. Desarrollo del Sector agropecuario
 3. La construcción
 4. La infraestructura de transporte

Basados en los anteriores aspectos que nos brindan la gran oportunidad de acceder a diferentes enfoques y recursos nacionales y en espera de articular nuestras propuestas a las estrategias que se definan por parte de la nueva gobernación de Santander, presento el siguiente programa de gobierno definido en sectores, estrategias, objetivos y acciones como base para la construcción del

Plan de Desarrollo Municipal y la gestión que realizaré durante mi periodo de gobierno, así:

“GALÁN, DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD”.

ENFOQUES SECTORIALES

ESTRATEGIAS

- Optimizar los recursos humanos, físicos y ambientales en mejora de su productividad, competitividad y sostenibilidad que posibilite el cumplimiento de la visión de municipio como prestador de servicios.
- Incentivar tributariamente a las empresas que se establezcan en el municipio que se comprometan a generar empleo para sus habitantes y a desarrollar programas de formación empresarial.
- Incentivar la inversión pública y privada para el desarrollo de proyectos turísticos, agropecuarios y urbanísticos.

I. EDUCACION

Objetivo: Garantizar la vinculación y permanencia de los niños, niñas y adolescentes, a la educación de calidad como derecho de las familias galaneras, a través de las siguientes acciones:

- Establecer en el Plan Educativo Municipal, nuevos modelos pedagógicos para su aplicación en la visión del municipio y la formación para el trabajo de los jóvenes.
- Gestionar y promover capacitaciones y nuevas Tecnologías de aprendizaje a través del Servicio Nacional de Aprendizaje “SENA”.
- Adecuación Fortalecimiento y continuidad del servicio de transporte escolar para secundaria, primaria y universitarios.
- Mantener y Mejorar el servicio de apoyo a la alimentación escolar.
- Dotar y mantener las plantas físicas de los centros educativos.
- Entrega de dotaciones escolares para la comunidad estudiantil.
- Apoyar el desarrollo de proyectos productivos pedagógicos
- Adecuación del salón múltiple del Colegio Alfonso Gómez Gómez.
- Adecuación y Mantenimiento de las salas de informática
- Gestionar y apoyar la entrega de becas para los estudiantes con los mejores resultados del ICFES son superior para los mejores estudiantes de

II.SALUD Y PROMOCION SOCIAL.

Objetivo: Prestar de manera prioritaria la atención en salud para proteger la vida y dignidad de los usuarios del servicio en el municipio y brindar a las poblaciones

vulnerables los medios para su atención, para lo cual se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Mejorar la prestación de los servicios en la ESE Hospital San Juan de Dios de Galán.
- Implementación y fortalecimiento al plan decenal de salud pública para lograr la equidad en salud y el desarrollo social y humano en el municipio de Galán Santander.
- Llevar a cabo acciones de promoción y prevención de la salud pública a todas las familias del municipio.
- Garantizar la continuidad de la población afiliada al régimen subsidiado.
- Promover y aplicar programas de Prevención de drogadicción, alcoholismo en niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer el programa de salud sexual y reproductiva en el municipio.
- Continuidad del plan municipal de alimentación y nutrición.

Poblaciones vulnerables:

Con relación a las poblaciones vulnerables se tendrá en cuenta en otras lo siguiente:

- Implementar acciones para el cumplimiento de la política municipal de infancia y adolescencia.
- Dotar y mejorar los hogares de bienestar.
- Fortalecer los programas alimentarios de las poblaciones vulnerables tales como: adultos mayores, discapacitados, madres cabeza de familia, víctimas de la violencia.

- Apoyar los programas de atención integral de adulto mayor, discapacitados y víctimas de la violencia.
- Implementar programas de capacitación para la generación de empleo de las mujeres cabezas de hogar y mujeres en general.

III. VIVIENDA DIGNA CON CALIDAD:

Objetivo: Proponer y generar soluciones a la necesidad de vivienda digna para los residentes en el municipio que no poseen vivienda propia o que estén en situación de riesgo utilizando los recursos del Fondo Nacional de Regalías.

- Gestionar y Promover programas y proyectos de vivienda de interés social.
- Mejoramiento de vivienda rural y urbana estratos 1 y 2.
- Apoyo en subsidios y servicios públicos para soluciones de vivienda de interés social.
- Construcción de vivienda de interés social para poblaciones vulnerables.

IV. INFRAESTRUCTURA VIAL, EQUIPAMIENTO Y MOVILIDAD:

Objetivo: Construcción y mantenimiento de infraestructura vial, del espacio público y servicios públicos como elemento dinamizador del turismo y el desarrollo socioeconómico del municipio.

- Mantener, mejorar y rehabilitar los anillos viales veredales y vías locales para mejorar la movilidad y permitir la comunicación más efectiva del área rural y urbana con el sistema provincial.
- Construcción, adecuación y Mantenimiento de vías urbanas y espacio público.
- Gestionar y promover la pavimentación de la vía Berlín – Galán ó Galán – Barichara.
- Gestionar la adecuación y el mantenimiento del puente Eduardo Santos.

- Mantenimiento de la maquinaria propiedad del Municipio.
- Promover la construcción de placas huellas para las vías terciaria en sitios de difícil acceso.

V. DESARROLLO ECONÓMICO:

Objetivo: Aplicar estrategias que permitan hacer de los servicios conexos con el turismo, la construcción y el desarrollo agropecuario el instrumento que dinamice el desarrollo social y económico del municipio.

- Fomentar la creación de microempresas para las familias galaneras dirigidas a la prestación de servicios turísticos, actividades agrícolas y comerciales.
- Promover la consolidación del corredor turístico sobre la vía Barichara-Galán-zapatoca.
- Promover la creación de distritos de riego para las diferentes veredas del Municipio.
- Prestar el servicio de asistencia técnica agropecuaria.

VI. CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE:

Objetivo: Hacer del deporte y la cultura un servicio que potencialice la integración social, la convivencia y que se conviertan en un medio de promoción turística y así mejorar de la calidad de vida.

CULTURA Y TURISMO

- Crear la dependencia de Cultura y Turismo, con el fin de interactuar en las diferentes actividades con los municipios circunvecinos en aras de promover las costumbres y tradiciones del pueblo Galanero.
- Conformación de organizaciones juveniles para la integración y promoción social.
- Fortalecimiento de la Banda Marcial Municipal.
- Promoción y apoyo de los grupos artísticos y realización masiva de eventos culturales.
- Institucionalizar el Festival del Plátano
- Promover e incentivar el día de la familia
- Fortalecimiento y dotación de la biblioteca municipal.
- Apoyar grupos de formación artística y cultural.

RECREACIÓN – DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

- Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio con apoyo y desarrollo masivo de programas de recreación y deporte.
- Adecuación del polideportivo cubierto en la zona urbana.
- Mejorar, mantener y dotar los escenarios deportivos y recreativos del municipio.

VII. MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE

Objetivo: Hacer del medio ambiente un valor agregado para el servicio turístico y la competitividad del municipio procurando su uso sostenible.

- Apoyo en la implementación de Proyectos Ambientales Escolares PRAES.
- Fortalecer los programas ciudadanos de educación ambiental en la zona urbana y rural del municipio.
- Ejecutar programas y políticas para mantener un ambiente sano.
- Compra de predios en las zonas de protección de fuentes hídricas.
- Ejecución de programas de conservación y uso adecuado de las áreas de protección y reserva ambiental como patrimonio natural local y regional
- Apoyar la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Promover programas de reforestación.
- Realizar acciones y proyectos para mitigar el riesgo de avalanchas en las quebradas del Municipio.
- Focalizar recursos para mitigar el impacto ambiental.

VIII. GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA

Objetivo: Aumentar la eficacia, eficiencia y calidad de la administración Municipal mediante la sensibilización y compromiso del personal en el manejo eficiente de los procesos y recursos con que cuenta el municipio.

- Fortalecer la planeación municipal para la gestión y ejecución de proyectos de inversión.
- Fortalecer los mecanismos de control interno y gestión de calidad que contribuyan al mejoramiento de la atención a la ciudadanía.
- Desarrollar programas de capacitación a los servidores públicos de la administración municipal a fin de mejorar su atención, gestión y adecuar su

estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros.

- Fortalecer la cultura tributaria y el manejo fiscal del municipio.
- Promocionar programas de cultura ciudadana a través de las diferentes dependencias de la administración.
- Promover mecanismos de participación ciudadana mediante el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal.

IX. DESARROLLO AGROPECUARIO

Objetivo: Apoyar y promover las actividades de producción agropecuaria para mejorar la calidad de vida de la población Campesina.

- Gestionar y Apoyar la creación de organizaciones campesinas en los sectores agrícolas, pecuarios y piscícolas para participar mediante proyectos productivos en las diferentes convocatorias nacionales y acceder a estos recursos.
- Adecuación de la plaza de feria comercial y ganadera del municipio.
- Fortalecer los programas de asistencia técnica para los pequeños y medianos productores campesinos a través de proyectos específicos .
- Realizar capacitaciones en nuevas tecnologías a la población agropecuaria.
- Apoyo a la optimización de sistemas productivos agropecuarios.

10. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Objetivo: Propender aumentar los niveles de seguridad para proteger la vida, la honra y bienes de los habitantes del municipio de Galán.

- Apoyo la labor que realiza la fuerza pública para garantizar la seguridad del municipio.
- Dar continuidad del programa de Gestión del Riesgo y apoyo al cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio.
- Gestionar y mejorar con equipos y tecnología la vigilancia y seguridad.
- Propender por los programas de integrar más a la comunidad en la solidaridad y convivencia para la mejora y control de la seguridad en todos los sectores del municipio.
- Promover mecanismos de participación ciudadana y control social para lo cual podrá convocar, reunir, y capacitar a la comunidad.
- Programas de respeto a los Derechos Humanos.
- Protección de la integridad de la familia y control de la violencia intrafamiliar.
- Fomentar la Integración de los jóvenes al desarrollo municipal.

GALÁN, DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD.

ANGEL MIGUEL GARCÍA CALDERON

ALCALDE 2016-2019

De esta manera culmino la presentación de mi programa de gobierno no sin antes volver a tocar las puertas de sus casas y de sus corazones, para que se unan nuevamente con sus familias y depositen en mi su voto de confianza, para llegar de nuevo a la alcaldía, como en dos ocasiones lo he hecho, mostrando así el apego y el amor que tengo a esta población en donde vivo y del cual me siento hijo orgulloso.

Todos conocen mi trabajo, mi dedicación, y tengo toda la voluntad de servir a esa tierra que me ha dado tantas satisfacciones, espero con la ayuda de todos ustedes poder llevar a cabo un proyecto de gobierno que nos permita avanzar y mostrar que somos capaces de liderar procesos de desarrollo que nos lleven a ser uno de los municipios más prósperos de Santander.

Cuento con el aval del Centro Democrático, pero dejo claro que mi nombre y candidatura no es de un solo partido, es sin lugar a dudas de todos los galaneros que deseen unirse a esta causa, de la cual trabajaré hombro a hombro con cada uno de sus habitantes, que será como es mi costumbre una alcaldía de puertas abiertas, en donde cada proyecto será vigilado por la comunidad, donde la opinión de ustedes contará porque son ustedes importantes para cada una de las personas que estén al frente de la administración, quienes sabrán que la comunidad ocupa el primer lugar.

Así mismo, y ya cuando sea elegido como Alcalde, estaremos dando a conocer a ustedes los proyectos que presentamos para hacer todo el esfuerzo porque se logren consolidar, y espero que en el transcurso de la campaña, las visitas que haremos a cada vereda, a cada gremio, a cada comunidad, recibamos de ustedes sus necesidades, prioridades, sugerencias, consejos, pues será una alcaldía incluyente, en donde nadie sea desconocido, en donde las mujeres, los hombres, los niños, las niñas, adolescentes y toda la comunidad en general desde su rol tengan espacio de ser apoyados, y en donde podamos en cuatro años sentir que mejoró la calidad de vida de cada habitante en uno u otro aspecto.

Presento con mucho orgullo también a mi familia, a mis hijos, Edna Xiomara, Fabio Andrés y Pedro Miguel, a mi señora Astrid Leonor quien desde su profesión está dispuesta a impulsar proyectos que generen espacios de mejoramiento para todos, como gestora social del municipio estoy seguro no solo las mujeres estarán

dignamente representadas sino cada una de las personas que deseen acercarse a ella con el ánimo de recibir un apoyo en cualquier sentido.

Estoy convencido que entre todos haremos un gran equipo junto con mis candidatos al concejo, Elvia Martínez Gómez, Mireya Melo Guerrero, Hilda Melo Guaitero, Jheison Rueda Motta, Elibardo Duarte, Rubiel Becerra y Robinson Amaya Plata, quienes estarán atentos a todas las necesidades de nuestro municipio, de las cuales de manera articulada lograremos identificar superar ya que representan a los diferentes grupos sociales que conforman el municipio de Galán. Nuevamente, les pido a ustedes a sus familias, que acepten mi nombre para darle a **“GALÁN, DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD”**

Este programa de gobierno, será financiado con recursos del orden municipal, departamental, nacional y cualquier otro recurso proveniente de organizaciones nacionales e internacionales (embajadas y ONG), ya que se hace necesario aunar esfuerzos que permita la materialización del mismo, teniendo como resultado Desarrollo Social con Equidad de toda la comunidad Galanera.

